



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA

Provincia de Huarochirí – Región Lima

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

La Capital  
Mundial de  
la Papa Fuerte

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 375-2019-MDSE-ALC

Santa Eulalia, 30 de diciembre de 2019.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA

#### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en el artículo 194 establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, en el artículo 20, señala las atribuciones del Alcalde entre las cuales se encuentra la de conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia correspondiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, siendo deber de la Administración Municipal cumplir con sus fines y objetivos a través de los órganos de la municipalidad y encontrándose vacante el cargo de Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial, por lo que es conveniente designar a don Uribe Vilcayauri Capistrano identificado con DNI N° 09764634, en dicho cargo debiendo cumplir con las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia; a fin de continuar con el servicio municipal para atender con eficiencia la demanda de la Comunidad;

Estando a los fundamentos expuestos, a las normas legales invocadas y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.-** Designar, a partir del 31 de diciembre de 2019, a don Uribe Vilcayauri Capistrano identificado con DNI N° 0976463 en el cargo de Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia.

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar la presente Resolución a la Gerencia Municipal, a la Secretaria General, Gerencia Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos para su cumplimiento y a las diversas áreas de la Municipalidad para su conocimiento.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA  
PROVINCIA DE HUAROCHIRI

*Fernando Harster Anduaga*  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA

*Pedro William Gómez Gutarra*  
ALCALDE